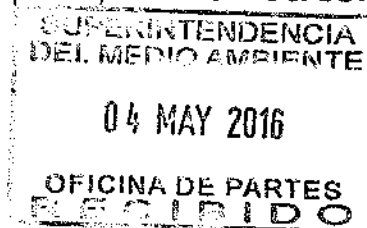


En lo principal, solicita ampliación de plazo; **en el otrosí**, acompaña documentos.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RODRIGO DANUS LAUCIRICA, en representación de "**SW CONSULTING S.A.**" (**SW** o la **Empresa**), ambos domiciliados para estos efectos en Presidente Riesco N°3.316, comuna de Las Condes, Santiago, en el marco del programa de cumplimiento presentado con ocasión del procedimiento sancionatorio Rol **F-013-2015 (Procedimiento Sancionatorio)** y que fue aprobado por Resolución Exenta N°4/Rol F-013-2015 (**Programa de Cumplimiento**), al señor Superintendente respetuosamente digo:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado (**LBPA**), solicito al señor Superintendente conceda a mi representada la ampliación del plazo otorgado en la Resolución Exenta N°6 del Procedimiento Sancionatorio, que dio 3 días hábiles para el desarrollo de la ejecución de la Acción N°3, del Objetivo N°3, contados desde la obtención de la clave del Registro de Emisión y Transferencia de Contaminantes (**RETC**).

Lo anterior, debido que a pesar de contar mi representada con la clave de ingreso al RETC desde el viernes 29 de abril de 2016, sólo durante la tarde del 3 de mayo del presente se habilitó el Sistema de Centrales Termoeléctricas en ventanilla única, tal como se acredita en

correos enviados al Ministerio del Medio Ambiente y respuestas de esta Superintendencia que se acompañan en un otrosí de esta presentación.

Producto lo anterior, la Empresa perdió valiosos días para cargar la información, solucionar a tiempo los problemas técnicos que normalmente se enfrentan en estas plataformas y así cumplir oportunamente el Programa de Cumplimiento.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

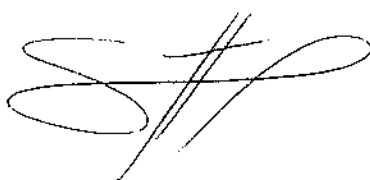
AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RESPETUOSAMENTE PIDO: otorgar la ampliación de plazo solicitada de conformidad a lo establecido por el artículo 26 de la Ley N°19.880 por el máximo permitido.

OTROSÍ: Acompaño los siguientes documentos:

1. Cadena de correos de 2 y 3 de mayo de 2016 en que se solicita al administrador del RETC habilitar la plataforma para poder informar en el marco del Decreto Supremo N°13 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente que Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.
2. Correo de la Superintendencia del Medio Ambiente de 3 de mayo de 2016 informando que fue habilitado el Sistema de Centrales Termoeléctricas en Ventanilla Única.

Sírvase el señor Superintendente: tenerlos por acompañados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

José Ignacio Vial

De: Carlos Oyarzo M.
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2016 10:18
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED] José Ignacio Vial; [REDACTED]
Asunto: RE: habilitacion Declaracion
Datos adjuntos: Anexo C_SMA RES.EX.N°6_ROL F-013-2015.pdf; Anexo A_Reporte Formulario Censo Termoeléctricas UGE EL Salvador TG.pdf

Estimados

Tal como conversamos por teléfono, les pido me puedan habilitar la opción de declarar los reportes trimestrales del año 2015 de la empresa individualizada en el correo que antecede.

Como les contaba esto se encuentra dentro de un plan de cumplimiento con la SMA que nos otorga un plazo de 3 días hábiles contado desde la obtención de la clave de acceso (ver resuelvo I del documento Anexo C).
Adicionalmente y según lo solicitado adjunto comprobante de remisión de antecedentes de termoeléctrica.

Saludos

Carlos Oyarzo Marambio
Minería y Medio Ambiente

De: Carlos Oyarzo M. [mailto:[REDACTED]]
Enviado el: lunes, 02 de mayo de 2016 18:10
Para: 'vu_retc@mma.gob.cl'
CC: [REDACTED] José Ignacio Vial ([REDACTED]); [REDACTED]
Asunto: habilitacion Declaracion

Estimado/a

Con fecha 29/04/2016 se ha habilitado la Solicitud de Establecimiento N° 0000035162 que ha realizado en el Sistema Ventanilla Única del RETC para la Empresa: S W CONSULTING S A , de RUT: 96.903.720-3 correspondiente al Establecimiento: UGE EL SALVADOR TG, quien le corresponde declarar la información que ayude a la caracterización de las unidades de generación eléctrica que se encuentran afectas al D.S 13/2011 del MMA, debiendo remitir sus reportes trimestrales exclusivamente a través del Sistema Ventanilla Única del RETC.

Sin embargo, no se encuentra habilitado el formulario que aplica para declarar , tal como se indica en la siguiente Imagen
Al respecto, es posible nos guíen en los pasos a seguir para habilitar este formulario .

Saludos

The screenshot shows a web browser window with the address bar containing the URL `vu.mma.gob.cl/index.php?c=solicitudSectorial/sistemas`. The page features a dark header with a logo on the left and navigation links on the right. A left sidebar contains a menu titled "Opciones" with various administrative and user-related links. The main content area is titled "Selección del Sistema al cual quiere realizar su solicitud." and lists several systems with their respective descriptions and responsible ministries.

Opciones

- Administrar RCA
- Editar Perfil
- Capacitación
- Solicitud a Sistema Sectorial
- Delegados de los Sistemas
- Formulario de Postulación
- Formulario de CPA
- Declaración Jurada Actual
- Sistema Planes y Normas
 - Normas Ambientales
 - Planes de Descontaminación

Selección del Sistema al cual quiere realizar su solicitud.

- DECLARACIÓN EMERGENCIAS - Declarante**
Sistema de Declaración de Emergencia Focalizada
MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREF - SIDREF Inactivos**
Sistema de Declaración y Seguimiento de Reservas Peligrosas
MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREF - SIDREF Generales**
Sistema de Declaración y Seguimiento de Reservas Peligrosas
MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREF - SIDREF Declarado**
Sistema de Declaración y Seguimiento de Reservas Peligrosas
MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIAMER - SIAMER Declarado**
Sistema Nacional de Declaración de Reservas
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- SIAMER - SIAMER Emergencia Industrial**
Sistema Nacional de Declaración de Reservas
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- SIAMER - SIAMER Declarado de Locos de PTAS**
Sistema Nacional de Declaración de Reservas
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- HUELLA DE CARBONO - Declarante RC**
Sistema Declaración de Huella de Carbono
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

José Ignacio Vial

De: Elizabeth Salinas Donaire
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2016 17:38
Para: [REDACTED]
CC: Daniel Garcés Paredes; Mirella Marin; Claudia Pastore Herrera; Claudia Quiroga Muñoz; Sebastian Elgueta; Gonzalo Raul Sepulveda Kattan
Asunto: RE: habilitacion Declaracion SW Consulting

Estimado José,

Junto con saludar, se informa que se encuentra habilitado el Sistema de Centrales Termoeléctricas en Ventanilla Única, para gestionar la carga de los reportes trimestrales correspondiente a la Central el Salvador del Titular S W CONSULTING S A.

Saludos Cordiales,



Elizabeth Salinas Donaire
Profesional División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente

[REDACTED]
Teatinos 280, Piso 8, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Este mensaje está destinado sólo a la/s persona/s o entidad/es a quien ha sido dirigido. El uso por parte de terceros no autorizados, de la información contenida en este correo, podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le pedimos eliminarlo junto con los archivos adjuntos y avisar inmediatamente al remitente, respondiendo este mensaje.

De: José Ignacio Vial [mailto:[REDACTED]]
Enviado el: martes, 03 de mayo de 2016 12:30
Para: Daniel Garcés Paredes
Asunto: RV: habilitacion Declaracion

Estimado Daniel,

Según lo conversado, reenvió los correos en que se le hizo presente al administrador del RETC los problemas que tenemos con la plataforma.

Estamos en contacto con la ventanilla única pero no hemos tenido respuesta.

Ante la eventualidad de que no nos habiliten el sistema realizaríamos mañana una presentación a primera hora.

Saludos cordiales,

José Ignacio Vial

CorreaGubbins.

Tel: (+56-2) 259 10 100 | Fax: (+56-2) 259 10 101

joseignacio.vial@correagubbins.com

Apoquindo 3500, Piso 11

Las Condes 755-0105

Santiago, Chile

www.correagubbins.com

De: Carlos Oyarzo M. [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: martes, 3 de mayo de 2016 10:18
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]; José Ignacio Vial; [REDACTED]
Asunto: RE: habilitacion Declaracion

Estimados

Tal como conversamos por teléfono, les pido me puedan habilitar la opción de declarar los reportes trimestrales del año 2015 de la empresa individualizada en el correo que antecede.

Como les contaba esto se encuentra dentro de un plan de cumplimiento con la SMA que nos otorga un plazo de 3 días hábiles contado desde la obtención de la clave de acceso (ver resuelvo I del documento Anexo C).

Adicionalmente y según lo solicitado adjunto comprobante de remisión de antecedentes de termoeléctrica.

Saludos

Carlos Oyarzo Marambio
Minería y Medio Ambiente

De: Carlos Oyarzo M. [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: lunes, 02 de mayo de 2016 18:10
Para: [REDACTED]
CC: culloa@swc.cl; José Ignacio Vial ([REDACTED]); [REDACTED]
Asunto: habilitacion Declaracion

Estimado/a

Con fecha 29/04/2016 se ha habilitado la Solicitud de Establecimiento N° 0000035162 que ha realizado en el Sistema Ventanilla Única del RETC para la **Empresa:** S W CONSULTING S A , de RUT: 96.903.720-3 correspondiente al **Establecimiento:** UGE EL SALVADOR TG, quien le corresponde declarar la información que ayude a la caracterización de las unidades de generación eléctrica que se encuentran afectas al D.S 13/2011 del MMA, debiendo remitir sus reportes trimestrales exclusivamente a través del Sistema Ventanilla Única del RETC.

Sin embargo, no se encuentra habilitado el formulario que aplica para declarar , tal como se indica en la siguiente Imagen

Al respecto, es posible nos guíen en los pasos a seguir para habilitar este formulario .

Saludos

The screenshot shows a web browser window with the URL `vu.mma.gob.cl/index.php?c=solicitudSectorial/sistemas`. The page features a logo for 'VENTANILLA ÚNICA' and a navigation menu with options like 'Inicio', 'Organización', 'Información', 'Formularios', 'Resultados', and 'Ayuda'. A sidebar on the left lists 'Opciones' such as 'Administrar RCA', 'Editar Perfil', 'Capacitación', 'Solicitud a Sistema Sectorial', 'Delegados de los Sistemas', 'Formulario de Producción', 'Formulario de GPA', 'Declaración Jurada Anual', 'Sistema Planes y Normas', 'Normas Atmosféricas', and 'Planes de Descontaminación'. The main content area is titled 'Seleccione el Sistema al cual quiere realizar su solicitud.' and lists several systems with their respective descriptions and responsible ministries:

- DECLARACIÓN JURADA DESAJ - Declaración:** Sistema de Declaración de Actividades Finales FTA DESAJ. MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREP - SIDREP Transportista:** Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos. MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREP - SIDREP Generador:** Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos. MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SIDREP - SIDREP Destacado:** Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos. MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE SALUD
- SINADER - SINADER Declarativo:** Sistema Nacional de Declaración de Residuos. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- SINADER - SINADER Generador Industrial:** Sistema Nacional de Declaración de Residuos. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- SINADER - SINADER Generador de Lechos de PTAC:** Sistema Nacional de Declaración de Residuos. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- RECELA DE CERRONJO - Declarativo:** Sistema Declaración de Huellas de Cerrónjo. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE